

JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE DE PATIVILCA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : NOMBRAMIENTOS

C00018

❖ **NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO:**

En Acto Electoral realizado los días 20/11/2016 y 27/11/2016 y según Acta de Proclamación de 06/12/2016 suscrita por Victoriano Sánchez Rodríguez – Presidente del Comité Electoral, Eloy Eleodoro Rojas Avellano –Vicepresidente del Comité Electoral y Luis Ángel Huarcaya Leiva – Secretario del Comité Electoral, cuyas firmas son legalizadas por el notario de Barranca Antonio Restuccia Atoche con fecha 23/12/2016, los integrantes del Consejo Directivo de esta organización de usuarios de agua, para el periodo del 01/01/2017 al 31/12/2020 son los siguientes:

PRESIDENTE

Celia Margoth Rosales Hidalgo, DNI N°10190188

VICE PRESIDENTE

Nivia Angelica Vargas Cabanillas, DNI N°07241320

1er CONSEJERO

Diogenes Bacilio Rojas, DNI N°15635929

2do CONSEJERO

Eleodoro Eduardo Perez Mendoza, DNI N°15673050

3er CONSEJERO

Fernando Teofilo Bartolo Somoza, DNI N°15676218

4to CONSEJERO

Nilton Revelino Vega Padilla, DNI N°40049201

5to CONSEJERO

Gabriel Cespedes Ramos, DNI N°15631287

6to CONSEJERO

Lucas Pablo Silva Rodriguez, DNI N°15677124

7mo CONSEJERO

Juan Manuel Colan Nizama, DNI N°15958535

8vo CONSEJERO

Hilel Vesar Chang Vigodsky, DNI N°06159316

Se extiende la presente inscripción en mérito al Acta de Proclamación de resultados emitida por el Comité Electoral y la Constancia expedida por el Comité Electoral de inexistencia de impugnación pendiente, según Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua – Ley N° 30157 (D.S. N° 005-2015-MINAGRI), considerando además los siguientes documentos:

I. RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ ELECTORAL Y EL COMITÉ DE IMPUGNACIONES DE A JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE PATIVILCA:

Mediante Resolución Administrativa N° 017-2016-ANA-AAA-CF-ALA.B de fecha 08/08/2016 otorgado por Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza Administración Local de Agua Barranca, se reconoce el comité electoral y el comité de impugnaciones, para el proceso de elección del Consejo Directivo de la Junta de Usuarios del Valle Pativilca para el periodo 2017-2020. Así consta de la copia certificada por el fedatario titular, Eco. Jhon Wilfredo Rodríguez Rivadeneira, con fecha 03/01/2017.

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL BARRANCA
N° Partida: 40007745

JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE DE PATIVILCA

II. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO DE LA CUENCA DEL RIO PATIVILCA DE FECHA 31/08/2016:

Quedan conformados los integrantes titulares del Comité Electoral de la siguiente manera:

- Presidente: Sánchez Rodríguez Victoriano, con DNI N° 15684024.
- Vicepresidente: Rojas Avellano Eloy Eleodoro, con DNI N° 15672241.
- Secretario: Huarcaya Leiva Luis Ángel, con DNI N° 09292860.

Así consta del Acta certificada con fecha 10/02/2017, por el Notario de Barranca Antonio Restuccia Atoche.

Libro Acreditado: El Acta que da mérito a esta inscripción ha sido tomada de foja 02 al 03 del Libro de Actas del Comité Electoral N° 01 de la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico de la Cuenca del Río Pativilca, legalizado el 02/09/2016 por el citado notario, bajo el N° 219, constando de 400 folios simples.

III. ACTA DE RESULTADO DE VOTACIÓN Y CONSOLIDADO FINAL DE FECHA 27/11/2016, certificada con fecha 07/12/2016, por el notario de Barranca Antonio Restuccia Atoche.

Libro Acreditado: El Acta que da mérito a esta inscripción ha sido tomada de foja 34 al 37 del libro de Actas del Comité Electoral N° 01 de la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico de la Cuenca del Río Pativilca, legalizado el 02/09/2016, bajo el N° 219, constando de 400 folios simples.

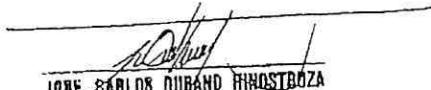
IV. CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE IMPUGNACIÓN PENDIENTE, suscrito por Victoriano Sánchez Rodríguez - Presidente del Comité Electoral. Eloy Eleodoro. Rojas Avellano - Vicepresidente del Comité Electoral y Luis Ángel Huarcaya Leiva - Secretario del Comité Electoral, cuyas firmas son certificadas por el Notario de Barranca, Antonio Restuccia Atoche, con fecha 07/12/2016.

❖ Libro Acreditado Para La Elección Del Consejo Directivo:

Así consta de la copia del Acta respectiva, certificada por la Notario de Barranca, Antonio Restuccia Atoche, con fecha 28/12/2016.

Libro Acreditado: El acta que da mérito a esta inscripción ha sido tomada de fojas 42 y 43 del Libro de Actas del Comité Electoral de la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico de la Cuenca del Río Pativilca N° 01, legalizado por el citado Notario, con fecha 02/09/2016, bajo el N° 219, constando de 400 folios simples.

El título fue presentado el 10/02/2017 a las 04:43:04 PM horas, bajo el N°2017-00326244 del Tomo Diario 0061. Derechos cobrados S/.25.00 soles con Recibo(s) N° 004892-648.- BARRANCA, 12 de Abril de 2017.-


IQBAL CARLOS DUBAND HINOJOSA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima
BARRANCA